

Guayaquil, 01 de abril de 2020

INFORME DEL GERENTE

A los señores socios de OMNIPROBO S.A.

Guayaquil-Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de marzo de 1998, a continuación, presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado lo correspondientes resultados del ejercicio del año 2019, la misma muestra que OMNIPROBO S.A. con un activo de \$ 77.126.08 con un aporte de capital por un valor de \$800.00, la empresa presento una Utilidad Neta de \$0.00.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo, así como también las Notas a los Estados Financieros, espero en el próximo ejercicio éxitos en la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente



Sr. Juan Martin Romero Tanca
Gerente General